

**Aleatica, S.A.B. de C.V.**  
**Honorable Consejo de Administración**  
**Presente.**

---

**INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.**  
**Marzo 29, 2019.**

---

*En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 42 fracción II y 43 fracción II de la Ley del Mercado de Valores, en mi carácter de PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA (el "Comité") de Aleatica, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") informo a ustedes sobre las actividades efectuadas por este Comité en relación con los Estados Financieros comprendidos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.*

*La presente opinión se emite con la información que ha sido presentada por la Administración de la Sociedad y por los Auditores Externos al Comité de Auditoría por el período antes citado.*

*En el desarrollo de las funciones del Comité, se ha considerado lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas, las disposiciones de carácter general aplicables a emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores y en el Código de Ética de la sociedad.*

**Sesiones del Comité:**

*Para cumplir con esta responsabilidad, este Comité de Auditoría en funciones llevó a cabo las siguientes sesiones:*

- 1. Se realizaron 12 (doce) juntas ordinarias 1 (una) extraordinaria, dejando constancia de las actividades y resoluciones en actas que han sido firmadas de conformidad por el Presidente y el Secretario del Comité. La preparación de dichas juntas implicó la celebración de reuniones periódicas con los directivos relevantes.*
- 2. Se contó con la presencia y el apoyo de funcionarios de la Sociedad en las sesiones del Comité, conforme al Plan de actividades aprobado para el mismo, así como de los Auditores Externos de la Sociedad.*

*En materia de Auditoría el Comité llevó cabo las siguientes actividades:*

**En materia de Auditoría Interna:**

*(i) Se aprobó el Plan Anual de la Dirección de Auditoría Interna para el ejercicio de 2018, que incluye los recursos del departamento, así como el reparto en tiempo de diversas actividades, entre las que destacan los proyectos a auditarse, así como el seguimiento a las recomendaciones propuestas, y la participación en el Grupo de Organización;*

- (ii) Se aseguró que la Dirección de Auditoría Interna contara con independencia respecto de las demás unidades de la Sociedad, cuidando que no hubiera restricciones ni limitaciones injustificadas que afectaran su adecuado funcionamiento;*
- (iii) Se coordinaron las labores de auditoría interna con las actividades de auditoría externa, riesgos, control interno y cumplimiento;*
- (iv) Se presentaron informes de auditoría, en los que se evalúa la adecuación y suficiencia de las políticas y criterios contables, así como la eficiencia de los controles y/o adecuación a mejores prácticas: Gestión Comercial, Tesorería, Mantenimiento Mayor, Soporte Documental.*
- (v) Se mencionó el grado de avance obtenido sobre las actividades del Plan anual de Auditoría Interna, que fueron completadas en lo fundamental;*
- (vi) Se informó del estado que guardan las recomendaciones propuestas en las auditorías efectuadas a la Sociedad y sus subsidiarias;*
- (vii) Se informó del Nombramiento del Nuevo Director de Auditoría Interna.*
- (viii) Se tomaron las acciones necesarias para dar cumplimiento a la nueva Circular de Auditores Externos emitida por la CNBV.*
- (ix) Se dio seguimiento a las auditorías realizadas en operaciones con partes relacionadas.*
- (x) Se está recomendando y acompañando el proceso de aseguramiento y robustecimiento de la seguridad Cibernética.*

**En materia de Administración de Riesgos, Control Interno y Normatividad:**

- (i) Se aprobó el Plan Anual de la Dirección de Riesgos y Control Interno para el ejercicio de 2018, así como los alcances, objetivos, mejores prácticas y finalidades del mencionado plan, detallando las 4 áreas que contemplan dicho plan: a) Gestión de Riesgos; b) Coordinación de Proyectos; c) Mapa de Procesos, d) Control Interno Financiero (SCIIF).;*
- (ii) Se presentaron las actividades realizadas en temas de administración de riesgos: a) se dio soporte a algunas concesiones para estructurar sus actividades de gestión de riesgos; b) se actualizó el Mapa de Riesgos;*
- (iii) Se presentaron las actividades realizadas en temas de normatividad y control interno: Aprobación de las Normas: “Relativas al Cumplimiento de la Circular Única de Auditores Externos”*
- (iv) Se mencionó el grado de avance obtenido sobre las actividades del Plan anual de Riesgos y Control Interno que fueron completadas en lo fundamental;*
- (v) Se elaboró conjuntamente con la administración de la Sociedad un programa de Riesgos y Control Interno por cada concesionaria; y*
- (vi) Se informó del nombramiento del Director de Riesgos y Compliance.*

**En materia de Cumplimiento:**

- (i) Se aprobó el Plan general de trabajo de la Dirección de Cumplimiento para el ejercicio 2018 detallando los principales proyectos que abarca dicho plan: Identificación y Evaluación de Riesgos de Cumplimiento, Fomentar Cultura de Cumplimiento y Monitoreo de Cumplimiento.*
- (ii) Se dio seguimiento a las denuncias recibidas por el Canal Ético de la Sociedad, se realizaron diversas evaluaciones para la contratación de un tercero de reconocido prestigio para operar dicho canal, manteniendo el anonimato de los denunciantes;*

- (iii) Se informó a la Dirección de Servicios Jurídicos de aquellas denuncias susceptibles de ser gestionadas vía jurídica, así como, al área de Recursos Humanos de las denuncias relacionadas con empleados de la sociedad y sus subsidiarias;*
- (iv) Se dio seguimiento a la implementación de las actividades contempladas en el Plan Anual de la Dirección de Cumplimiento, relacionadas con: a) Protección de Datos Personales, b) Comunicación y Difusión de la Línea de Denuncia y c) Seguimiento “Media Tracker”*
- (v) Se mencionó el grado de avance obtenido sobre las actividades del Plan anual de Cumplimiento, que fueron completadas en lo fundamental; y*

**En materia de Cumplimiento Legal:**

- (i) Se informó sobre la implementación del nuevo esquema de contratación de personal;*
- (ii) Se aprobó el informe anual (2017) del Comité, presentados por el Presidente del mismo y la opinión sobre el contenido del informe del Director General de la Sociedad, para ser presentados a la Asamblea General Anual de Accionistas;*
- (iii) Se verificó que la Sociedad cuente con los mecanismos necesarios para cumplir con las diferentes disposiciones que le son aplicables, incluyendo la aplicación de los acuerdos adoptados por la asamblea de accionistas y el Consejo de Administración;*
- (iv) Se mantuvo informado sobre las contingencias legales de la Sociedad y de las medidas tomadas por la administración para neutralizar o reducir la posibilidad de ocurrencia de costos inesperados;*
- (v) Se continuaron diversos trabajos relacionados con la implementación de procesos en temas relacionados con seguridad informática de la información y documentación de la Sociedad;*
- (vi) Se dio seguimiento a los procedimientos legales relevantes de la Sociedad; entre ellos los procedimientos administrativos iniciados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Gobierno del Estado de México.*
- (vii) Se dio seguimiento al proyecto de integración corporativa conocido como “One Aleatica”, así como de la designación del nuevo Director de Servicios Jurídicos.*
- (viii) Se dio seguimiento al cumplimiento, por parte de la sociedad, y de las sociedades concesionadas, a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.*

**En materia de Información Financiera:**

- (i) Se opinó favorablemente sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018 y se recomendó su aprobación al Consejo de Administración, incluyendo las Políticas Generales de Contabilidad que se aplican en la preparación de la información financiera de la Sociedad y subsidiarias, así como la verificación del cumplimiento de la nueva normatividad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CUAE”);*
- (ii) Se informó de los puntos relevantes de los estados financieros presentados;*
- (iii) Se verificó que la información financiera intermedia se elaborara con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual;*
- (iv) Se evaluaron los mecanismos para asegurar una buena calidad de la información financiera, dando debido reporte al Director General de la Sociedad;*
- (v) Se dio seguimiento en lo conducente, de las operaciones entre partes relacionadas a precios de mercado, verificando la existencia de los estudios de precios de transferencia elaborados con carácter anual por la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte Touche Tohmatsu), por las operaciones celebradas en lo individual por cada una de las*

sociedades, en los que se informa que dichas operaciones cumplirían con el principio de valor de mercado;

(vi) Se informó de la designación del nuevo Director Económico Financiero; y

#### **En materia de Auditoría Externa:**

(i) Esta función estuvo a cargo de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte Touche Tohmatsu), aprobando este Comité su contratación para el ejercicio 2018 y el ejercicio 2019, incluyendo el Cronograma del plan anual de auditoría y los funcionarios que participarían en dichos trabajos de auditoría;

(ii) Se emitieron recomendaciones al Consejo de Administración de la Sociedad, respecto a las condiciones de contratación de la auditoría externa, recomendándose además continuar con la contratación de los servicios adicionales o complementarios necesarios para el ejercicio 2018;

(iii) Se evaluó el cronograma, alcance y enfoque de las actividades de auditoría externa a la luz de la nueva normatividad (“Circular Única de Auditores Externos”);

(iv) Se revisó y analizó el programa de trabajo, las cartas de observaciones y los reportes de auditoría, informando al Consejo de Administración sobre los resultados de la auditoría, emitiendo las recomendaciones correspondientes;

(v) Se discutieron los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018 con los responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello se recomendó su aprobación al Consejo de Administración;

(vi) Se verificó la independencia y objetividad de los auditores externos;

(vii) Se evaluó el desempeño de la firma encargada de los servicios de auditoría externa;

(viii) Se dio atención, seguimiento, información y se revisó la documentación proporcionada en los procesos de auditoría externos iniciados a la Sociedad y sus Subsidiarias, así como las medidas adoptadas y los recursos aplicados para atender las mismas, emitiéndose diversas recomendaciones a la Sociedad y sus Subsidiarias;

(ix) Se dio seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Circular Única de Auditores Externos (CUAE), enfocadas a verificar el cumplimiento de los requisitos personales, profesionales y de independencia de los auditores externos y sus funcionarios, así como la celebración del contrato de servicios respectivo a la luz de la Circular citada.

#### **Asambleas de Accionistas y Sesiones de Consejo de Administración (Emisión de Recomendaciones):**

Durante el ejercicio 2018, se dio seguimiento a los acuerdos adoptados en 2 (dos) Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, en 11 (once) Sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad y en 1 (una) Resolución Unánime adoptada fuera de sesión por el Consejo de Administración, emitiendo las recomendaciones correspondientes a dicho Consejo, dando debido cumplimiento a la Ley del Mercado de Valores (la “LMV”), las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (la “Circular Única”), la Circular única de Auditores Externos ( “CUAE”) los Estatutos Sociales de la Sociedad y el Estatuto del Comité de Auditoría.

Debe tomarse en cuenta que esta opinión se emite con fundamento en los resultados de las actividades antes descritas, y considerando que la presente opinión se emite con la información que nos fue proporcionada por la administración de la Sociedad.

*Finalmente deseamos agradecer la colaboración y apoyo que hemos recibido del Consejo de Administración, así como del personal de la Sociedad y sus subsidiarias para cumplir con nuestras funciones, a partir de que fuimos nombrados como miembros del Comité de Auditoría.*

**Conclusión:**

*Basados en el trabajo realizado, en el Dictamen de los Auditores Externos, y en el cumplimiento del programa de Auditoría Interna, es nuestra opinión que las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad, son adecuados y suficientes y han sido aplicados consistentemente, por lo que la información presentada por la Dirección General de Aleatica, S.A.B. de C.V. refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de sus operaciones.*

*En base a lo anterior, el Comité de Auditoría recomendó al Consejo de Administración presente a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Aleatica, S.A.B. de C.V., por el año social terminado el 31 de diciembre del 2018.*

*A t e n t a m e n t e,*

**C.P. Carlos Cárdenas Guzmán**  
**Presidente del Comité de Auditoría**  
**Aleatica, S.A.B. de C.V.**